

COLEGIO BILINGÜE DE PANAMÁ

Informe General

Sres. PADRES DE FAMILIA

Sean nuestras primeras líneas portadoras de un grato saludo y deseos de éxito.

El Colegio Bilingüe de Panamá, cumpliendo con su obligación según lo establecido en el artículo 130 de la Ley 47 de 1946, presenta los nuevos costos para el año lectivo 2018.

A continuación, presentamos las siguientes bases que nos obligan a realizar un aumento promedio del 8% en los costos de colegiatura (mensualidades) para el año 2018:

1. Desde la publicación y entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo 155 del 27 de marzo de 2014 y su modificación mediante Decreto Ejecutivo 879 del 27 de septiembre de 2016, el Colegio Bilingüe de Panamá se ha visto afectado al igual que un gran número de centros educativos particulares, por el consecuente aumento de los salarios establecidos a favor de los docentes.
2. El Código de Trabajo en su Título VII Capítulo IV, que regula lo relativo a la contratación de maestros y profesores, en el artículo 236, acápite 3, establece lo siguiente:

“El salario de un profesor de cátedra completa y el de un maestro de horario regular, no será ningún caso inferior al salario básico inicial que, según su categoría, le correspondería si trabajase en un establecimiento de docencia oficial. Esta regla solamente se aplicará a los trabajadores que presten sus servicios en establecimientos de enseñanza pre – primaria, primaria, media académica, vocacional y universitaria;” (El resaltado es nuestro.)

3. Al igual que muchos colegios particulares del país, nos encontramos en una batalla para retener nuestro valioso capital humano, el cual es vital para poder brindar una educación de calidad. Es por esto que, sin lugar a dudas, nos corresponde realizar los ajustes salariales tal cual lo ordena la norma antes citada.
4. Del mismo modo, el aumento del salario mínimo, el cual se establece de conformidad con el artículo 174 del Código de Trabajo, representa un incremento en los gastos de funcionamiento del colegio. Sin embargo, no es posible determinar con exactitud el porcentaje de aumento que se espera para el año 2018.
5. Los gastos operativos aumentan todos los años, lo cual impide congelar los costos de colegiatura (ver anexo 1). El costo de la planilla y prestaciones

laborales es nuestro mayor gasto dentro de las operaciones del Colegio Bilingüe de Panamá. Ver anexos 2 y 3.

6. En los últimos cinco (5) años, el Colegio Bilingüe de Panamá, ha invertido un total de \$4 millones en infraestructura, equipos tecnológicos y mobiliarios, con la finalidad de ofrecer a nuestros estudiantes una enseñanza de calidad con las mejores comodidades. Estas inversiones han sido en gran parte financiadas por instituciones bancarias, las cuales nos obligan a cumplir una serie de condiciones y exigen el cumplimiento de márgenes y pautas financieras.
7. El Colegio Bilingüe de Panamá, como la gran mayoría de los colegios particulares, no goza de incentivos fiscales.
8. A pesar de lo anterior y conscientes de la situación económica que atraviesa el país, donde el costo de vida ha aumentado significativamente en los últimos años y que afecta mayormente a la clase media – baja trabajadora, los ajustes realizados a los costos de colegiatura han sido lo más bajo posible, en detrimento de nuestros márgenes de utilidad. Véase Anexo 1.

Luego de un profundo análisis financiero con la intención de afectar lo menos posible la economía familiar y basados en los ajustes salariales aprobados mediante Decreto Ejecutivo 155 del 27 de marzo de 2014 y su modificación con el Decreto Ejecutivo 879 del 27 de septiembre de 2016, el Colegio Bilingüe de Panamá ha realizado los ajustes a los costos de las mensualidades que regirán a partir del año 2018 de la siguiente manera:

GRADOS	AUMENTO (\$)	
	Mensual Colegiatura	
Maternal	\$	15.00
Pre - Kinder	\$	15.00
Kinder	\$	13.00
1º a 3º	\$	15.00
4º a 6º	\$	15.00
7º a 9º	\$	15.00
10º a 12º	\$	5.00

El Colegio Bilingüe de Panamá no realizará cambios en el costo de inscripciones para el año 2018 para las áreas de primaria y secundaria.

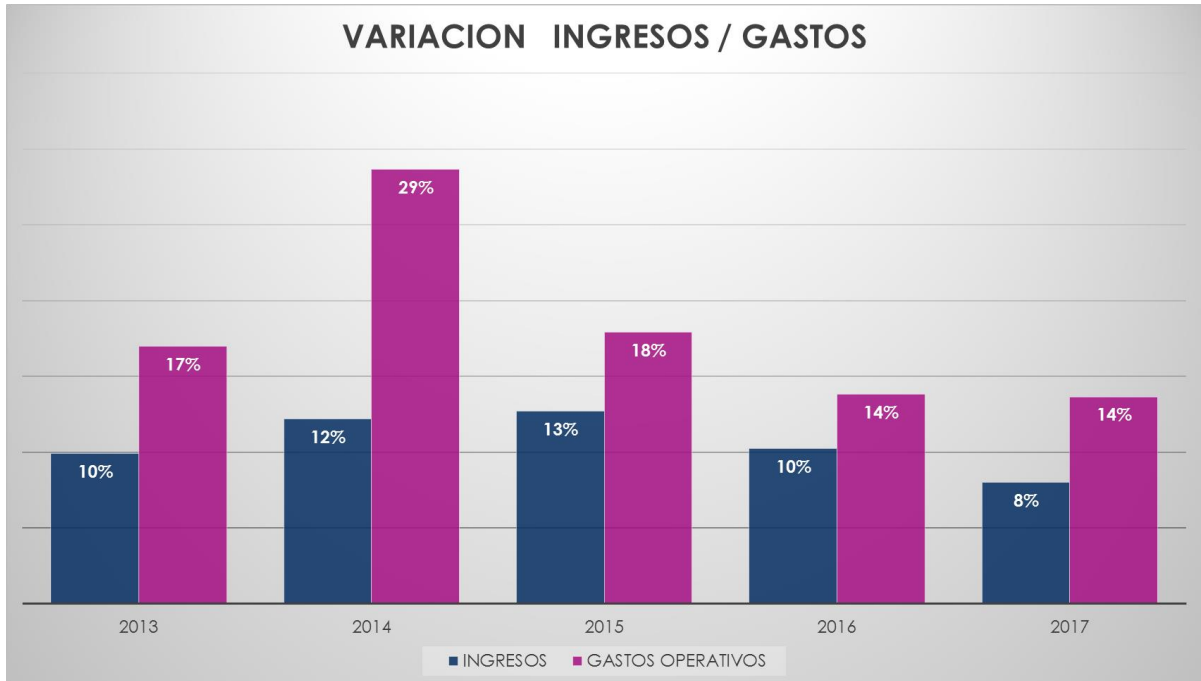
Dado en la ciudad de Panamá, a los 05 de mayo de 2017.

Atentamente,

La Dirección

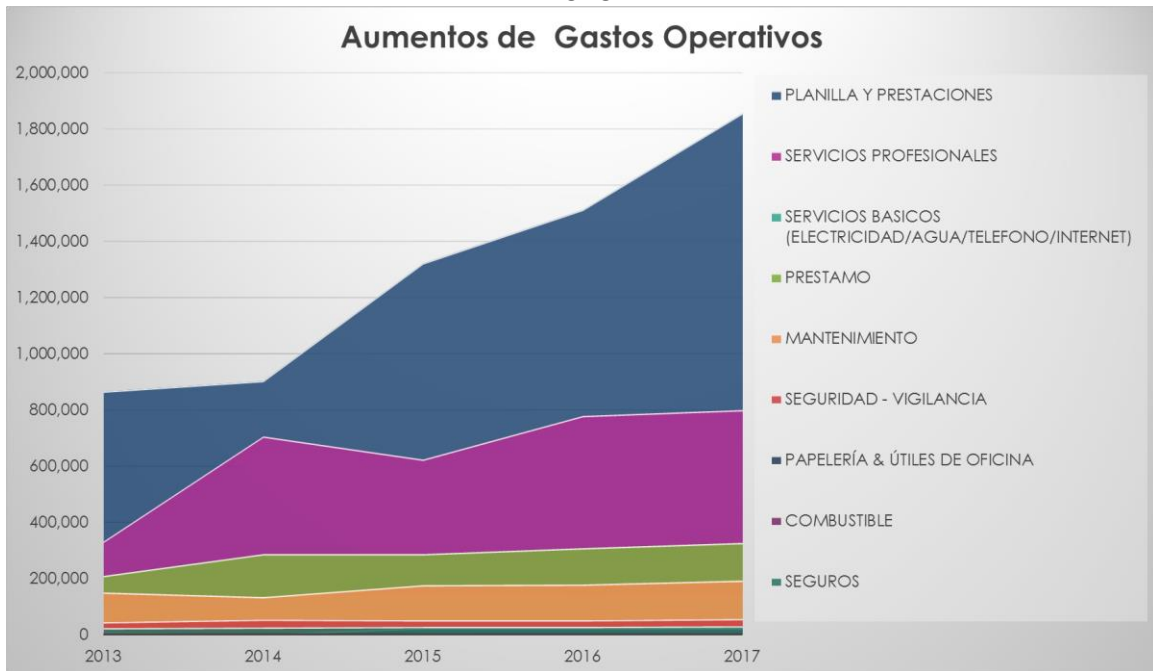
Anexo 1

VARIACION INGRESOS / GASTOS



Gráfica: Relación de la variación entre ingresos y gastos

Anexo 2



Gráfica: Aumentos de costos operativos más significativos 2013 – 2017

Anexo 3



Gráfica de variación de salarios 2014-2018